



COMUNICADO



I **SECCION SINDICAL CGT AMBUIBERICA ZAMORA**

En el día de ayer 19/01/2022 miembros del Comité de Empresa, su Presidente y Secretario, han mantenido una reunión con Enrique Blanco y los responsables de RRHH venidos de Valladolid, sobre las inquietudes que nos habéis manifestado días anteriores en cuanto a la designación de los nuevos puestos así como la movilidad voluntaria de los mismos.

Después de cierto debate, ambas partes hemos llegado a la conclusión de todo aquello que se os haya sido notificado por cualquiera, carece en estos momentos de sentido alguno desautorizando E. Blanco a realizar ese tipo de afirmaciones en dicha reunión, dado que aún no se conoce el futuro más inmediato.

Analizado con detalle con la Dirección de la Empresa, acordamos que en este momento, lo único prudente que hemos obtenido, es que todo de momento se queda tal cual, y aquel o aquellos que consideren o quieran intentar promocionar a los distintos puestos que el nuevo Contrato con la Administración va a ofrecer, deben de enviar sus solicitudes al correo de gestionzamora@htgroup.es y comitezamora@gmx.es, para que una vez recibido, y conforme a los criterios estipulados, estos se adecuen a las nuevas características que los van a determinar.

De acuerdo a ambas partes, todo se mantendrá inalterable hasta que de comienzo el nuevo Contrato con el Sacyl, y toda vez este se ponga en marcha, el procedimiento de selección tomará su curso para que no existan alteraciones en el mismo, y durante un periodo de tiempo, el necesario, se procederá por parte de la empresa con la supervisión del Comité, a adecuar los cambios pertinentes.

Os rogamos a todos, que tengáis la paciencia necesaria para este proceso, proceso que resulta muy complicado y que intentaremos sea lo más justo y equilibrado posible, pero acordé a los tiempos necesarios que el mismo necesita.

CGT
INFORMA

INFORMA

CGT

Podréis ir viendo en estos días, que aunque parezca lento, va caminando, y si por alguna circunstancia alguien ha tenido llamadas o reclamos de la parte que sea, los mismos carecen de autoridad por parte de la empresa, olvidaos de ello, y ser pacientes para la consecución del buen fin que este proceso merece.

Este ha sido un punto, sin olvidar otros, cómo el respeto hacia quienes libre y voluntariamente han decidido establecer sus jornadas a 1800, horas, como aquellos quienes han pactado acuerdos distintos, para lo que se ha vuelto a reafirmar que desde el 1 de julio sobre todo en la Urgencia, los turnos definitivos, serán de 1 día de trabajo y 4 días de libre.

En el Programado, todos sin excepción, serán a jornadas anuales, nunca superiores a 1800 horas. A pesar de que este Comité nunca estará a favor de otros acuerdos, este, los respetará como no puede ser de otra manera, y para aquellos que tengan acordado algo distinto, velaremos para que estos acuerdos nunca estén en fuera de la Ley, aunque ciertamente respetaremos, siempre que no perjudiquen al conjunto.

Del mismo modo y en la misma reunión se trató sobre el plan de igualdad, discriminación y acoso, cuestión que nos inquietaba en sobremanera

Una vez más, este Comité ha vuelto a exponer que está dispuesto a hablar sobre las reclamaciones de cantidad, sin confundir esta disposición a estar en situación de debilidad, al contrario, cada día nos avala mucho más la consecución de esta Gran Demanda, tanto por número como por cantidad, que de no producirse, será un buen Plan de Pensiones gracias a nuestro esfuerzo de estos últimos años.

Si alguien mantiene alguna duda, le rogamos, se ponga en contacto con cualquier miembro del Comité.

Zamora, 20 de Enero del 2023



